



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 24 de febrero de 2017  
**P.I.E. N° 047/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio el Gerente General de la Caja Nacional de Salud - CNS, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, nombre de la unidad requirente de las especificaciones y valoraciones que requerían para la adquisición de un bien inmueble en la ciudad de Cochabamba, que posteriormente fue comprado mediante Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016 y Contrato LP N° 02/2016. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **2.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, cuál es el contenido del Documento Base de Contratación para el proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **3.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, el contenido de evaluaciones, criterios, informes y recomendaciones, que hubiera emitido el Responsable del Proceso de Contratación dentro del Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016. Adjunte documentación que respalde su respuesta.-- **4.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, los nombres y propuestas de todas las personas naturales o jurídicas que se presentaron dentro del Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016. Adjunte documentación que respalde su respuesta.-- **5.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, dentro del Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016, adjudicación y compra, mediante qué documentación el Sr. Luis Eduardo Cabrera Ponce, respaldó el valor del bien inmueble que vendió a la Caja Nacional de Salud. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **6.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, dentro del Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016, adjudicación y compra, mediante qué documentación la Caja Nacional de Salud respaldó el valor del bien inmueble que le vendió el Sr. Luis Eduardo Cabrera Ponce. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **7.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, dentro del Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016, adjudicación y compra, se cumplieron todas normas vigentes para precautelar la adquisición legal del bien inmueble adquirido mediante Contrato de la Caja Nacional de Salud N° LP N° 02/2016. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **8.** Dentro del Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016, adjudicación y compra, informe en detalle con fundamentación técnico-legal, si su autoridad visitó el bien inmueble y pudo verificar que cumplía con todos los requerimientos para que se pueda efectivizar la



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

compra. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **9.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, cuánto de dinero demandará a la Caja Nacional de Salud, adecuar, refaccionar o acondicionar el bien inmueble que fue comprado mediante Contrato LP N° 02/2016 que deriva del Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016, para que cumpla el objeto para el cual fue requerido y si estas condiciones fueron consideradas por su autoridad antes de suscribir el contrato de compra. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **10.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, si su autoridad analizó la infraestructura y ubicación y si tiene o tuvo alguna observación al valor asignado por metro cuadrado del bien inmueble del Sr. Luis Eduardo Cabrera Ponce, dentro del Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016 vendió a la Caja Nacional de Salud. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **11.** Dentro del Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016, adjudicación y compra, informe en detalle con fundamentación técnico-legal, si el Sr. Luis Eduardo Cabrera Ponce, presentó todas las garantías, boletas, documentación e informes dentro de los plazos estipulados en el Proceso de Licitación Pública CRP-LP-01/2016, posteriormente en el proceso adjudicación y compra; asimismo, informe si los documentos presentados cuentan con fecha de emisión dentro de los plazos que debían presentarse e informe si alguno de los documentos cuentan con fecha extemporánea pero de igual forma fue presentado y aceptado en conformidad por la Caja Nacional de Salud. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. María Argene Simoni Cuellar  
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

## **ACTA DE ENTREGA**

Recepcionada la respuesta del PIE N°047/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador de palanca 582 fojas

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



**Entregué Conforme**  
**Marianela Gutierrez B.**



**Recibi Conforme**

**22 de mayo de 2017**

DE	1	2017	14:50
DI	22	2017	
Nº	251		
No EJEMPLAR	1	582	

Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

La Paz, 10 de abril de 2017  
**MS/AP/CE/100/2017**

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 6 + 1 de Rabura  
22 MAY 2017

**RECIBIDO**

Nº Correlativo: ..... Firma: .....



Hermano:  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

**Ref.: Respuesta a P.I.E. Nº 047/2017-2018**

Hno. Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su digna Autoridad, con el objeto de responder a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-Nº058/2017-2018, sobre la Petición de Informe Escrito Nº 047/2017-2018, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud del Senador Pedro Montes Gonzales.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios mediante Informe Interno MS/AP/II/19/2017 de fecha 03 de abril de 2017.

Con este motivo, reciba mis más altas consideraciones, atentamente.

*Ariana Campero Nava*

ra. Ariana Campero Nava  
MINISTRA DE SALUD  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



18 ABR 2017

GVPS/hsgr  
Adj. Arch. Palanca, Fs 583  
C.C. ARCHIVO

